



Bonal, Xavier; Tarabini-Castellani, Aina y Verger, Antoni (Comps.) (2007). *Globalización y Educación. Textos Fundamentales*. Buenos Aires: Miño y Dávila. ISBN 978-84-96571-50-1

Reseñado por: **Mónica Torres Sánchez**
Universidad de Granada

En las últimas décadas del siglo XX hemos atendido a una transformación fundamentalmente económica y tecnológica, pero que ha afectado, de manera global, al ámbito social, político y cultural. El fenómeno de la globalización, como nueva revolución, trae consigo nuevos imperativos que generan múltiples, diversos y desiguales efectos en todas las áreas y que además determinan, directa o indirectamente, el *modus operandi* de todos los países. Sin duda, comprender esta transformación ha supuesto un reto para académicos, políticos y miembros de la sociedad civil, un reto que sobrepasa la discusión en torno a su complejidad epistemológica.

En este nuevo escenario global, los sistemas educativos no sólo no permanecen ajenos a esta transformación, sino que, como consecuencia de ello, ya se ha iniciado, incluso, consolidado, un proceso reformador que ha modificado la estructura, los procesos, los contenidos y las funciones sociales de la escuela. Se hace necesario, por tanto, reflexionar sobre las nuevas temáticas que se han introducido recientemente tanto en las ciencias de la educación como en las agendas políticas educativas y responder a los múltiples interrogantes que el fenómeno de la globalización abre en el mundo educativo.

Son diversas las publicaciones que en nuestro país han contribuido a esta reflexión. Podríamos señalar algunas de las más significativas, entre ellas, la que inauguró el debate en España hace ya más de una década, en 1996. Nos referimos a la compilación realizada por el profesor Miguel A. Pereyra, y que llevaba por título *Globalización y descentralización de los sistemas educativos: fundamentos para un nuevo programa de Educación Comparada* y a la que sucedieron tanto obras inéditas, como traducciones de otras consideradas de referencia.

En este sentido, *Globalización y Educación. Textos fundamentales*, supone una aportación valiosa que enriquece y que ayuda a esclarecer este debate. Según los propios autores esta compilación "tiene por objetivo incorporar a la literatura académica de las ciencias de la educación en castellano unos textos que (...) son una buena muestra del tipo de preguntas que se derivan de las relaciones entre globalización y educación" (p. 16). Así, todos los

textos que comprenden esta obra pretenden, desde diferentes planteamientos teóricos, dar cuenta de cómo la globalización afecta a los procesos y a las relaciones educativas desde una perspectiva transfronteriza, así como, de la necesidad de (re)plantear una revisión epistemológica sobre los modelos explicativos, instrumentos de análisis o metodologías de investigación de las ciencias sociales, y en especial, de las ciencias de la educación.

Junto a ello, otra de las características que otorgan valor añadido a la obra, es que inicia una nueva colección dentro de la editorial argentina Miño y Dávila, coordinada por los compiladores de la obra reseñada, denominada *Educación, Globalización y Desarrollo* y cuyo principal objetivo es contribuir y reflexionar sobre estas nuevas temáticas relacionadas con la educación y la globalización, entre ellas, la problemática de la gobernabilidad o las transformaciones y reformas transnacionales en los sistemas de educación. Y hacerlo desde una perspectiva crítica, donde el análisis de los cambios en las desigualdades sociales y educativas ocupará un lugar destacado.

Globalización y Educación. Textos Fundamentales es una compilación de once artículos divididos en tres bloques temáticos para su análisis. El primero, "Globalización y educación. Opciones teóricas y metodológicas", con un marcado carácter teórico, el segundo, "Organismos internacionales y la agenda educativa global", dedicado al estudio de las grandes agencias que tienen competencias e influyen y marcan las prioridades de la educación a nivel internacional y el tercer bloque, "Impactos de la globalización en la educación" cuyos textos recogen diversos análisis relativos a los impactos de la globalización sobre diferentes dimensiones de la educación. Por tanto, a través de los artículos seleccionados, los compiladores pretenden dar cabida a las que consideran son tres vértices cruciales: la necesidad de replantear un nuevo marco teórico, explicativo y metodológico que dé respuesta a los nuevos interrogantes surgidos de la globalización, la necesidad de conocer la influencia de los organismos internacionales en la educación, así como de analizar los mecanismos a través de los cuales se ejerce esa influencia y, finalmente, la necesidad de cuestionar y proponer nuevas alternativas desde la educación.

La obra comienza con una introducción titulada "La educación en tiempos de globalización: nuevas preguntas para las ciencias de la educación", escrito por los compiladores del libro, Xavier Bonal, Aina Tarabini-Castellani y Antoni Verger, todos ellos miembros del grupo de investigación Seminario de Análisis de Políticas Sociales (SAPS) de la Universidad Autónoma de Barcelona y con una trayectoria considerable en el estudio de las consecuencias educativas de la globalización. Desde el inicio, los autores reflejan cierta preocupación o incluso crítica por el papel que las ciencias de la educación han tomado ante el análisis de la educación y el fenómeno de la globalización. Más bien, lejos de abordar o replantear cuestiones básicas, ha habido una tendencia de mirar hacia otro lado perpetuando marcos teóricos y analíticos en situaciones nuevas.

El primer bloque temático – Globalización y educación. Opciones teóricas y metodológicas – abarca tres artículos, el primero: "Entrevista a Boaventura de Sousa Santos" por Roger Dale y Susan L. Robertson; el segundo: "Educación,

globalización y el papel de la investigación comparada” y, finalmente, “Los efectos de la globalización en la política nacional: un análisis de los mecanismos” por Roger Dale. Todos estos artículos comparten, desde su diversidad, que la comprensión de los sistemas y procesos de educación requiere sobrepasar las fronteras del Estado-nación y, elaborar una teoría que explique cómo la educación es influida por las fuerzas que tienen que ver con procesos de globalización económica, política y cultural.

En este contexto, el primer texto se inicia con una entrevista realizada al sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos y que fue, originalmente, publicada en inglés en la revista *Globalisation, Societies and Education* en el año 2004. La importancia de este texto radica en múltiples factores, entre ellos, que la traducción de esta entrevista viene a subsanar, especialmente en los medios intelectuales españoles, la deficiente divulgación de este sociólogo. Como sabemos, a pesar de que el núcleo central de su pensamiento ha girado en torno a la conceptualización teórica de la globalización, su repercusión en nuestro contexto ha sido escasa, a diferencia, por ejemplo, de que ha tenido en Latinoamérica. De Sousa Santos es uno de los científicos sociales más creativos del actual panorama intelectual, ha sido capaz de desplegar un lenguaje rico en imágenes, crear conceptos e ideas que han contribuido a enriquecer el debate de la globalización (o de las diferentes globalizaciones) desde el sur, a hacer visibles (*sociología de las emergencias*) lo que hasta el momento había permanecido oculto (*sociología de las ausencias*). Es, sin duda, un intelectual, activista político y ciudadano global y su obra constituye una guía teórica, descriptiva y analítica imprescindible para afrontar las transformaciones actuales del orden mundial. Supone, en definitiva, un intento de crear una teoría crítica sobre la transformación social en un momento donde la razón moderna ha demostrado signos de debilidad, donde se han traspasado las fronteras del Estado nacional y donde el adjetivo que califica al capitalismo puede ser el de asilvestrado. Como afirma De Sousa, la política ha sucumbido a la economía, y ésta ha transformado a la ciencia en su principal mercancía (De Sousa, 2005)³. La entrevista traducida en el libro reseñado sintetiza, además, gran parte del pensamiento del autor dado que gira en torno a los ejes principales en lo que se articula.

El segundo texto, del profesor de Educación Comparada del prestigioso Instituto de Educación de Londres, Andy Green, lleva por título “Educación, globalización y el papel de la investigación comparada” y es una traducción de una conferencia del autor dictado el 3 de diciembre de 2002 en el citado Instituto. El punto de partida del autor es el cuestionamiento de los nuevos retos teóricos y metodológicos a los que tiene que hacer frente la disciplina de la Educación Comparada ante el fenómeno de la globalización y que, sin duda, cuestionan algunos de los principios clásicos y fundamentales, entre ellos, el papel del Estado en materia educativa que, aunque no desaparece, sí sufre una reestructuración. Según el autor “la globalización no reduce el interés nacional

³ De Sousa Santos, B. (2005): *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Madrid, Editorial Trotta

por la educación ni el deseo del gobierno de suministrar esa educación, pero aumenta la demanda de aptitudes y conocimientos al mismo tiempo que reduce la capacidad del Estado para suministrarlos" (p. 72-73). Esta reestructuración del papel del Estado en materia educativa, unido a la creciente interdependencia entre los Estados, requiere trascender el "nacionalismo metodológico" en donde la única unidad de análisis era el Estado-nación. Ahora, "la comparación entre países es superflua (...) la nueva misión debería consistir en analizar la sociedad y el espacio transnacional" (p. 73-74).

El tercer texto que cierre este primer bloque temático es del profesor de Educación de la Universidad de Bristol, Roger Dale. Su texto, "Los efectos de la globalización en la política nacional: un análisis de los mecanismos" se publicó originalmente en 1999 en la *Journal Education Policy* y desarrolla la forma en que la globalización afecta a los sistemas educativos nacionales y, sobre cómo se originan y funcionan estos efectos, es decir, cuáles son los mecanismos a través de los cuales se llevan a cabo las transformaciones que genera la globalización.

Este artículo desarrolla una parte de la aportación de Roger Dale al debate sobre la globalización, la que se relaciona con la idea de *mecanismos*. Unos de los postulados básicos, que desarrolla de manera previa, es el hecho de que la globalización tiene efectos que modifican las bases de la intervención del Estado en educación, pero sin olvidar que el Estado, en casi todos los países, preserva su capacidad de provisión, regulación y financiación de la educación⁴. No obstante, estos cambios en el papel del Estado suponen una erosión de su centralidad como agente clave en la dirección de la política educativa, a través, sobre todo, de lo que él mismo denomina *agenda educativa que se estructura globalmente (Globally Structured Educational Agenda, GSEA)*. La globalización, por tanto, implica un cambio en la naturaleza de los problemas del Estado-nación y en su capacidad de dar respuesta a dichos problemas, lo que implica necesariamente, un nuevo marco de análisis. En este nuevo marco de análisis, la idea de *mecanismos* es esencial dado que a través de ella el autor relaciona teoría y metodología. Los mecanismos son, pues, la expresión de las diferentes formas en las que la GSEA influye sobre las políticas educativas nacionales (Bonal y Tarabini, 2006). El artículo concluye con un clarificador cuadro que sintetiza y resume la tipología de mecanismos de efectos externos (imposición, instalación de interdependencia, estandarización, diseminación, armonización, aprendizaje y préstamo) en la política educativa (p. 112).

El segundo bloque temático – Organismos internacionales y la agenda educativa global – es el más extenso y abarca cuatro artículos. El primero, "El multilateralismo educativo y el (des)orden mundial, por Karen Mundy; el segundo, "Historia y problemas de la creación de una política educativa en el

⁴ Para una mejor comprensión del pensamiento del autor en castellano, véase Dale, R. (2002): "Globalización: ¿un nuevo mundo para la educación comparada? En Jürgen Schriewer (com.), *Formación del discurso en la educación comparada*, Barcelona, Ediciones Pomares

Banco Mundial 1960-2000", por Stephen P. Heyneman, el tercero, "El AGCS y la industria de los servicios educativos", por Susan L. Robertson, Xavier Bonal y Roger Dale, y finalmente, "La influencia de la OCDE en la política educativa nacional", por Anja P. Jakobi y Kerstin Martens. Todos estos artículos tienen como objetivo, siguiendo el planteamiento previamente citado de Roger Dale sobre la GSEA, el estudio de los organismos internacionales y su influencia en el establecimiento de la agenda educativa global. Por tanto, este segundo bloque incide en la capacidad de influencia de los organismos internacionales en la producción y circulación de ideas, investigaciones o agendas políticas, tengan o no estos organismos competencias específicas sobre la educación.

El primer artículo de este segundo bloque es de la profesora del Ontario Institute for Studies in Education de la Universidad de Toronto, Karen Mundy. Lleva por título "El multilateralismo educativo y el (des)orden mundial y fue publicado originalmente en inglés en 1998 en la *Comparative Education Review*. A pesar de haber transcurrido una década desde su publicación, este texto es una excelente aportación al debate del multilateralismo educativo en nuestro contexto. Realiza una esmerada revisión histórica de la evolución del multilateralismo educativo, analizando los cambios y las transformaciones que ha experimentado desde 1945 hasta la actualidad. En esta evolución, la autora destaca tres periodos: un periodo inicial de institucionalización entre 1945 y 1965, que vio la ascensión de una forma de redistributiva limitada de multilateralismo educativo; un periodo de desafío que empezó a finales de los años 60 hasta finales de los 70, donde las demandas del Tercer Mundo se combinaron con el apoyo continuado al modelo de desarrollo del bienestar social y la incertidumbre sobre la economía mundial para dar paso a enfoques alternativos al desarrollo internacional y, finalmente, el periodo actual, que comenzó a finales de los años 70 y donde las formas neoliberales defensivas y disciplinarias de cooperación educativa ganaron peso a medida que el multilateralismo educativo redistributivo general desaparecía con rapidez.

En esta evolución, como vemos, se ha producido un desplazamiento desde un régimen de "multilateralismo redistributivo" predominante en el orden mundial de posguerra, en donde la UNESCO se constituyó como organismo central, hacia un régimen de "multilateralismo defensivo y disciplinario" propio del orden mundial de la globalización y donde la UNESCO va cediendo el paso al Banco Mundial. Esta revisión histórica se encuadra en una perspectiva crítica tanto en el análisis de la influencia de los organismos internacionales de educación en la definición de las agendas internacionales de actuación; como en el significado desde el que se interpreta el "orden mundial", o en la importancia otorgada al multilateralismo educativo en un contexto donde los temas de poder y desigualdad cambian a gran velocidad.

Sin duda, un artículo muy bien documentado que invita a la reflexión desde una perspectiva crítica y que, dada su visión histórica, sirve de guía para interpretar y contextualizar todos los artículos que comprenden este segundo bloque dedicado a los organismos y agencias educativas internacionales.

El segundo artículo, escrito por Stephen Heyneman, "Historia y problemas de la creación de una política educativa en el Banco Mundial" se publicó originalmente en inglés en el año 2003 en la *Internacional Journal of Educational Development*. Una de las características que otorgan un especial valor al texto, es la experiencia del propio autor dentro del Banco Mundial durante más de veinte años, lo cual, le permite realizar un análisis minucioso e histórico de este organismo internacional desde una lógica interna. En este sentido, el autor argumenta cómo y por qué un organismo que originariamente no se pensó ni se creó para influir sobre los temas educativos, más bien al contrario, para financiar la reconstrucción y el desarrollo de la Europa de posguerra, financia y establece prioridades en este ámbito.

El autor establece, en un primer momento, dos etapas importantes en la evolución de la financiación del Banco Mundial en temas educativos. Un primer momento, desde inicios de los años 60 hasta los años 80, donde la lógica que se emplea para financiar la educación está vinculada exclusivamente con la necesidad de disponer de una mano de obra cualificada que asegurara la construcción de infraestructuras y, en consecuencia, la educación técnica y profesional ocupa un lugar central y, un segundo momento, desde los años ochenta en adelante, donde se modifica la lógica anterior basada en la mano de obra cualificada por el cálculo de las tasas de rendimiento de la inversión educativa. Este cambio introdujo un sesgo importante, aunque contribuyó a justificar la reorientación de los créditos del Banco Mundial hacia la educación primaria y a legitimar las propuestas de privatización de los estudios superiores. Estos cambios son la base del denominado "Menú breve de política educativa" y que incluye, fundamentalmente, tres recomendaciones: a) dirigir el gasto público hacia la educación académica y básica en lugar de hacerlo hacia la profesional y la superior; b) incrementar el coste privado de asistencia universitaria y c) aplicar sistemas de préstamo para aligerar la carga financiera que los individuos tienen que afrontar para pagar las matrículas universitarias (p. 181). El autor realiza una crítica sobre los efectos perniciosos de este programa de financiación de la educación.

Es interesante señalar los motivos que llevan a este cambio en la política de préstamos, motivos que obedecen más a una racionalidad económica y a las luchas de poder dentro de la propia organización que a las necesidades y demandas específicas del país o de la región. No obstante, a pesar de esta crítica importante, el autor propone tres opciones (p. 194-195) para cambiar, no sólo esta organización, sino a otras instituciones internacionales para que puedan desarrollar políticas más inteligentes y programas más efectivos de asistencia educativa. Contrástese esta opinión con la de Karen Mundy en el artículo publicado en este mismo libro (p. 150)

El tercer artículo, escrito por Susan Robertson, Xavier Bonal y Roger Dale, "El AGCS y la industria de los servicios educativos" se publicó originalmente en inglés en el año 2002 en la *Comparative Education Review*. En este caso, la organización internacional objeto de estudio es la Organización Mundial del Comercio (OMC) y, concretamente, su relación con la educación, el Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS) entendido como promotor de

la liberalización del libre comercio de los servicios, entre ellos, también los servicios educativo. Sin duda, este texto, supone una contribución fundamental en el estudio de una organización de la que se conoce menos que otras que afectan a la política educativa, tales como la UNESCO, el Banco Mundial o la OCDE, pero que, a diferencia de ellas, tiene la capacidad de influir en un mayor número de actividades vinculadas a los sistemas educativos a pesar de no contar con ningún tipo de una agenda educativa, sino exclusivamente comercial. Este hecho ya denota el significado y el valor que se otorga a la educación.

La importancia del artículo radica en varios factores, entre ellos, su valor explicativo. En este sentido, nos ayuda a comprender esta problemática a través de la explicación de las principales reglas de juego y del entramado jurídico en el cual se desarrolla el Acuerdo General de Comercio de Servicios y que obliga a todos los miembros a acatar los acuerdos adoptados. Asimismo, señalamos su valor analítico, sobre todo, a través del análisis de las consecuencias de la regulación educativa en base a los compromisos de liberalización adquirido por los países marco del AGCS. Finalmente, valoramos la perspectiva crítica desde la que se aborda todo el proceso. Así, el AGCS se encuentra y se entiende dentro de una estrategia de capitalismo que, para satisfacer sus necesidades de expansión y de acumulación continuadas, lleva a cabo procesos de cambios o reajuste de escala a través de nuevos acuerdos institucionales que permitan eliminar barreras comerciales y así constituir nuevos mercados globales, entre ellos el educativo. Desde esta perspectiva crítica, se analizan también los efectos de este nuevo "orden mundial", entre los que destacan, fundamentalmente, la redefinición de las funciones del Estado como regulador, proveedor y financiador de la educación. Estos efectos, se centran en el análisis de las contradicciones que estos efectos generan sobre la solución de problemas internos de la política educativa, entre ellos, la cohesión social (p. 224), el desarrollo económico (p.226) o la equidad (227). En esta línea, es significativa la valoración que de este organismo realiza Boaventura De Sousa en la entrevista que se publica en este mismo libro (p.53).

El cuarto y último, "La influencia de la OCDE en la política educativa nacional", escrito por Anja Jakobi y Kerstin Martens, ambas investigadoras del proyecto "Internacionalización de Políticas Educativas" en el Centro de Investigación "Transformaciones del Estado" de la Universidad de Bremen. Este texto constituye un resumen de las principales ideas desarrolladas en el citado proyecto. En este caso, se analiza el papel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico como un actor político capaz de influir decisivamente en la política educativa internacional. De hecho, uno de los objetivos más importantes del artículo no es poner de manifiesto ni el contenido educativo de esta organización ni las consecuencias que tienen para los países (sean o no estados miembros), más bien, el hilo conductor se centra la manera de actuar, en los mecanismos⁵ mediante los cuales ejerce su influencia. En concreto, se señalan tres: la capacidad de *establecer* una agenda internacional

⁵ Contrátese el concepto de "mecanismos" con el desarrollado en el artículo de Roger Dale en este mismo libro.

en la política educativa, la *formulación* política internacional mediante la elaboración y propagación de recomendaciones de acción para que los Estados aborden los problemas que han sido previamente identificados y la *coordinación política* internacional en los espacios de encuentro promovidos por la propia organización. En definitiva, podríamos afirmar que la clave de su éxito ha sido crear un “paquete” exhaustivo de definición de problemas y soluciones.

Para ejemplificar estos mecanismos, las autoras analizan dos políticas: la comparación internacional de resultados mediante indicadores educativos y la propagación del *lifelong learning* entre los años 70 y los años 90. En lo que respecta a la elaboración de indicadores estadísticos, destacan el informe anual “Panorama de la Educación” (*Education at a Glance*) y el estudio PISA (*Programme for International Student Assessment*). Afirman que se han producido una evolución desde sus inicios, donde los datos no estaban estandarizados, incluso, a veces, carecían de fiabilidad y cuya finalidad no era la comparación internacional. En la actualidad, los datos son muchos más sofisticados, cuentan con mayor prestigio y la comparación entre países ha adquirido un valor considerable, incluso hasta llegar a desplazar a organizaciones educativas como la Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos (IEA). En lo que respecta a la propagación del aprendizaje continuado (*lifelong learning*), la OCDE se ha convertido en su principal promotor desarrollando y formulando políticas, evaluando estrategias de los países y proponiendo “mejores prácticas”. No obstante, el contenido de estas políticas sobre aprendizaje continuado difieren considerablemente de los planteamientos de educación permanente establecidos por Olof Palme y la UNESCO. Esta nueva política se basa en los principios de competitividad y empleabilidad básicos en un mercado más flexible característico de la economía del conocimiento, frente a la concepción humanista e integral de los años 70. Además, esta nueva política sitúa la responsabilidad del aprendizaje en los propios individuos que aprenden, frente a la responsabilidad otorgada a la Administración Pública de antaño.

Finalmente, el tercer bloque –Impactos de la globalización en la educación– pretende reflejar las consecuencias de los procesos de globalización sobre distintas dimensiones sectores de la educación: la relación entre educación y desarrollo económico, las nuevas formas de gestión de la educación, las lógicas de la globalización de la mano de obra cualificada y sus consecuencias sobre la “fuga de cerebros”.

El artículo que inaugura este tercer bloque, “Educación, globalización y desarrollo económico” de Phillip Brown y Hugh Lauder, se publicó originalmente en inglés en 1997 en un manual, considerado referente, en el campo de la sociología, *Education, Economy and Society*. Se analizan los cambios económicos generados por la globalización y sus repercusiones para la educación, dado que existe un consenso internacional en lo que respecta a la importancia de la educación. Los autores apuntan tres efectos provocados por la emergencia de una economía global basada en el competitividad y en el conocimiento: un cambio en las reglas de elegibilidad, un cambio en las reglas de compromiso social, basadas ahora en el mercado; y un cambio en la creación

de riqueza, donde el conocimiento posee un valor añadido en la economía global.

Ahora bien, las estrategias empleadas por los gobiernos de los diferentes países para hacer frente al binomio educación-desarrollo económico son diversas. Para su análisis los autores establecen “tipos ideales”⁶ de desarrollo económico neofordista y postfordistas con implicaciones educativas muy diferentes y asociados con proyectos políticos también diferentes, los de la Nueva Derecha y los modernizadores de izquierdas, respectivamente.

Brown y Lauder realizan una revisión de las políticas económicas y educativas planteadas desde estos dos modelos, pero desde una perspectiva crítica con ambas. Las propuestas de la Nueva Derecha se basan en la tesis de que la mejor vía hacia el crecimiento económico es la reducción de la intervención estatal y la libre actuación del mercado, promoviendo la flexibilización del mercado laboral, la competitividad y la libre elección como los mejores mecanismos para asegurar el desarrollo. Las críticas sobre estos planteamientos, que los autores rechazan desde el principio, radican en que los efectos de la mercantilización⁷ en educación aumenta la segregación y la polarización social, al mismo tiempo que disminuye la capacidad competitiva de los Estados-nación.

Asimismo, las propuestas de los modernizadores de izquierdas surgen como reacción a la fuerte ascensión de la Nueva Derecha y diversos países europeos y americanos y pretenden ofrecer una respuesta a la economía que incluya las cuestiones de redistribución, igualdad y justicia social. Para ello, proponen invertir en capital humano para crear una “economía imán” capaz de atraer trabajadores altamente cualificados y con salarios elevados y, por tanto, garantizando la oportunidad de acceso a la educación. A pesar de compartir algunos de los presupuestos básicos de estos planteamientos, señalan importantes críticas, entre ellas, la sobreestimación de la necesidad de empleo masivo de los trabajadores altamente cualificado, el establecimiento de una relación directa y causal entre educación y empleo, la explicación de las disparidades salariales únicamente sobre la base de los diferenciales de formación y la omisión de las desigualdades educativas en su análisis, supeditando las cuestiones de equidad a las de calidad de la educación.

Los autores finalizan su argumentación con un reto: “si los modernizadores de izquierdas tienen que afrontar las potencialidades y limitaciones de la reforma educativa en la creación de una economía

⁶ Los tipos ideales no tienen un reflejo idéntico en ningún modelo nacional real, no obstante, su valor radica en su capacidad analítica, siguiendo los planteamientos weberianos.

⁷ En interesante señalar, debido a la temática central del monográfico en el que se incluye esta recensión, los argumentos que desarrollan los autores en contra de las políticas de elección de centro y de privatización educativa propias de las políticas de la Nueva Derecha.

postfordista, las izquierdas necesitan urgentemente tratar de resolver las cuestiones expuestas" (p. 294).

El segundo capítulo, "Trabajar con/contra la globalización en educación" fue publicado originalmente en 1999 en la *Journal of Education Policy*. Analiza las consecuencias de la globalización sobre las políticas y prácticas educativas. Ahora bien, una de las aportaciones más interesantes de este artículo es la posición que adoptan los autores: lejos de aceptar los planteamientos deterministas, optan por "acoplarse" a la globalización, es decir, por intentar mitigar sus peores consecuencias y adaptar o reinterpretar otras más positivas. Para llevar a cabo ese "acoplamiento" es fundamental reforzar las políticas democráticas a través de una reconstrucción del Estado nación basada en la defensa del sector público y ahí la educación juega un papel fundamental en cuanto que tiene otorgadas las funciones de formación de ciudadanos informados y activos que se resistan a ser tratados como simples objetos de la actividad de la actividad económica globalizada o como consumidores de productos culturales globalizados. Asimismo, y de manera más amplia, los autores exploran las posibilidades de trabajar con y en contra de las presiones de la globalización sobre la educación en dos grandes ámbitos que traspasa las fronteras "escolares": la gobernabilidad de la educación⁸ y los objetivos educativos. En relación al primero, si bien, se considera que ahora el mercado juega un papel importante como actor en la regulación, provisión y financiación de la educación, se reconoce la subordinación de fines educativos a los estrictamente económicos, se analizan las diversas combinaciones público-privado, entre otras, se apuesta por la capacidad de resistencia de los agentes e instituciones sociales, se reivindica el papel fundamental del Estado-nación y la necesidad e remodelar algunas instituciones. En todo este proceso, el papel de la educación cívica y la alfabetización es clave. En relación al segundo, se argumenta que se ha producido una transformación de los propios objetivos educativos, desde aquellos centrados en la equidad y la justicia social hacia otros centrados en el crecimiento y desarrollo económico. En este proceso, los autores otorgan una nueva manera de trabajar con el cambiante panorama educativo creado por las nuevas tecnologías.

Finalmente, el libro concluye con el artículo "El debate de la globalización y la fuga de cerebros", escrito por la catedrática de Economía de la Universidad de París X. Fue publicado originalmente en inglés en 2006, en la revista *Globalisation, Societies and Education*. El valor de este artículo radica en el análisis en profundidad sobre una de las problemáticas escasamente analizadas desde una perspectiva teórica, el de la fuga de cerebros. Se parte de los déficit y las limitaciones que aparecen en los estudios sobre la "circulación de cerebros" para proponer otros criterios en base a los cuales se pueden crear tipologías. En suma, los dos criterios son a) un sector comercial lucrativo en el que la circulación de trabajadores altamente cualificados sigue los flujos y estrategias

⁸ Véase también en el análisis que realizan los autores sobre los cambios en la gobernabilidad de la educación, el papel que ocupan las políticas de libre elección de centro.

del capital productivo y b) un sector no comercial y no lucrativo, básicamente comprometido con la reproducción de la mano de obra. A partir de estos criterios, establece una tipología de migraciones de cerebros.

Lejos de realizar un análisis descriptivo sobre el fenómeno, la autora adopta una postura crítica, cuando afirma que la fuga de cerebros no es un problema en sí mismo, sino que es más bien el síntoma de otro problema o de otra realidad ocultada: la fuga de cerebros responde a una estrategia empresarial y de los Estados capitalistas para dotarse de recursos humanos a costo inferior y para externalizar en otros agentes la inversión que requiere su formación. Así "la controversia sobre la fuga de cerebros cumple una función que le va bien a todos: disfraza como un conflicto entre países y poblaciones lo que fundamentalmente es un conflicto entre el capital y la mano de obra" (p. 345).

En resumen, en nuestra opinión, consideramos que la excelente labor de compilación que han realizado, Xavier Bonal, Aina Tarabini y Antoni Verger supone un oportunidad para (re)plantear la problemática de la globalización desde diferentes perspectivas, algunas de ellas, con escasa presencia en los medios intelectuales españoles, pero todos ellos con un enfoque común, una perspectiva crítica.